

10 REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

REQUISITOS ACREDITACIÓN EECC

En total son 10 los requisitos para la acreditación de empresas- Todos son obligatorios y su revisión y aprobación no superará las 48 horas una vez enviados.

REQUISITO	F. INICIO	F. TÉRMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Contrato de Servicio.	Indicada en el contrato.	Indicada en el contrato.	Empleador.	Se debe cargar el contrato comercial firmado al menos por la empresa o la carta de adjudicación. Ambos documentos con firma y timbre del visado de SSO en revisión de carpeta de arranque. En caso de OST, se debe adjuntar impresa de SAP.
Copia carta de inicio actividades del SERNAGEOMIN.	Fecha de inicio de las actividades indicada en la carta.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Sernageomin.	Se debe cargar carta de aviso de Inicio de actividades enviada a Sernageomin (Art.21 D.S.72), la que debe estar visada por SSO de la compañía, con firma y timbre del área.
Certificado Ley 16.744	Debe indicar la fecha estipulada en el documento.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Empleador.	Certificado otorgado por el organismo administrador adherido o donde cotice. Indicar giro de la actividad, tasa de cotización y tasa de siniestralidad. Debe estar firmado y timbrado por SSO de la compañía.

REQUISITOS ACREDITACIÓN EECC

REQUISITO	F. INICIO	F. TÉRMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Declaración del Representante Legal.	Fecha de Inicio debe ser la indicada en el documento.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Notaria.	Declaración Jurada notarial, en la que el representante legal de la EECC indica que todos los documentos ingresados en SIGA son fidedignos. Firmado y timbrado por SSO de la compañía.
Jornada Excepcional de Trabajo.	Fecha indicada en el documento.	Fecha término indicada en el documento.	Dirección del Trabajo.	Resolución otorgada por la Dirección del Trabajo, para implementar sistemas especiales de días de trabajo y descanso. En el caso de no realizar trabajos bajo jornada excepcional, se debe realizar una declaración simple firmada por el Representante Legal en la que se indique lo mencionado. En este último caso la fecha de termino será la del contrato comercial señalada en SIGA. Firmado y timbrado por SSO de la compañía.
Programa de Trabajo SSO.	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Empleador.	Programa de trabajo realizado por el área de prevención de riesgos de la empresa colaboradora. Debe estar firmado y timbrado por SSO de la compañía.



REQUISITOS ACREDITACIÓN EECC

REQUISITO	F. INICIO	F.TERMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Matriz de Riesgos.	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Empleador	Matriz de Riesgos que incluya todos los cargos que prestarán servicio en el contrato. Este documento debe contar con firma y timbre de visado por SSO de la compañía.
ERFT y ESO.	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Empleador	Este es el documento del análisis de los estándares de riesgos de fatalidad transversales y el estándar de salud ocupacional del Grupo Minero AMSA. Este documento debe contar con firma y timbre de visado de SSO. (formato Cia.)
Procedimiento de Emergencia.	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Empleador	Procedimiento de emergencia realizado por la empresa colaboradora. Este documento debe contar con firma y timbre de visado SSO de la compañía.
Reunión de Arranque.	Fecha de inicio del contrato indicada en SIGA.	Fecha término del contrato indicada en SIGA.	Empleador	Este documento es cargado y aprobado por el Administrador Centinela. El documento de la revisión de la Carpeta de Arranque, llamado Formulario Acreditación Aspectos de Seguridad Empresas Contratistas (SIGA). Este documento debe contar con firma y timbre del ADC Centinela y el área SSO.

